This page was exported from - CITMA | Camagüey
Export date: Sun Jul 6 13:20:45 2025 / +0000 GMT

El cumplimiento de las regulaciones ambientales

Camagüey- La actividad ambiental está respaldada en Cuba por leyes y decretos leyes encaminados a proteger la salud de todos protegiendo y conservando los recursos naturales.El cumplimiento de estas regulaciones ambientales es controlado sistemáticamente por los inspectores de la Oficina de Regulación y Seguridad Ambiental (ORSA) en un trabajo integrado con la Subdelegación de Medio Ambiente y los Especialistas municipales de la Delegación Territorial del CITMA en Camagüey en todos los organismos y municipios relacionados con las mismas por la actividad que en ellos se realiza como son Pescacam, AZCUBA, Fábrica de Cervezas Tínima, el Ministerio de la Agricultura (MINAG), los municipios de Céspedes, Minas, Santa Cruz y Jimaguayú, entre otros.Por ello en primer lugar es importante la prioridad que se le brinda a la actividad ambiental por parte de las estructuras de dirección, sobre todo a los problemas ambientales, por lo que debe ser tema de análisis en los consejos de dirección, la dimensión ambiental y ser incluida en los planes de capacitación, en correspondencia con lo que recoge la Estrategia ambiental.Así se trazan medidas para evitar la contaminación a las aguas o el suelo por el manejo inadecuado de los residuales líquidos y sólidos generados por las entidades e industrias. De igual modo se desarrollan acciones para evitar el uso de sustancias agotadoras de la Capa de Ozono. Protegiendo el medio ambiente estamos protegiendo la vida en el planeta, la existencia del hombre en la tierra.